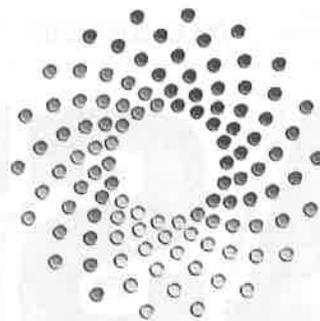




VII LEGISLATURA



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN DF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

■ Se les entregarán en sus domicilios, considerados de bajo y muy bajo índice de desarrollo

Presentan cartilla que garantiza a 180 mil familias acceder a programas sociales

■ Tiene la ciudad el sistema de atención más grande del país: Ramón Amieva, titular de Sedeso

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ

Con la finalidad de garantizar que no habrá duplicidad en la entrega de recursos y que éstos llegarán a las 180 mil familias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social (IDS) que hay en esta urbe, el Gobierno de la Ciudad de México presentó la *Cartilla de tus derechos sociales Capital Social Por Ti* —en el que se agrupan 27 de los principales programas—, la cual se les entregará en la puerta de su casa.

“Esto es muy importante porque enmarca un parteaguas de cómo el gobierno de una ciudad enfrenta lo que por ahí llaman un fenómeno, pero que es una realidad nacional: la pobreza, y ésta tiene mucho que ver con la vulnerabilidad”, afirmó el secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México, José Ramón Amieva, durante la presentación de la cartilla.

Detalló que este documento permitirá a los ciudadanos conocer los programas a los que tienen derecho y exigir al gobierno capitalino que no sólo cumpla con éstos, sino que lo haga de manera

adecuada. “Que retilejemos que somos una ciudad donde se atienden todas las necesidades”, desde bebés de cero a seis años, madres jefas de familias y jóvenes, hasta adultos mayores.

Amieva Gálvez presumió de que la Ciudad de México tiene el sistema de atención social más grande del país y que con el programa *El médico en tu casa* se garantiza el derecho de acceso a la salud, “algo que no existe en ninguna otra latitud de este mundo”.

Tras consultar a su homólogo de Salud, Armando Ahued, refirió que ocho estados de la República y tres países repiten ya ese programa, y otros nueve están en espera.

En entrevista posterior, Amieva Gálvez precisó que hace tres semanas; como parte de la jornada sabatina *Tu ciudad te requiere*, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, comenzó a entregar estas cartillas en los domicilios.

Población sin seguridad

Detalló que la meta es que 180 mil familias, de 280 colonias de muy bajo y 141 de bajo índices

de desarrollo social, la reciban en un plazo de cinco semanas. “Hemos llegado a más de 36 mil (familias)”, acotó.

El secretario de Salud recordó que en la Ciudad de México viven 8 millones 854 mil personas;

de éstas 3 millones 853, es decir, casi 43.7 por ciento, no cuentan con seguridad social.

En ese acto, Amieva Gálvez firmó un convenio de colaboración con el contralor de la Ciudad de México, Eduardo Rovelo Pico, a fin de que 700 contralores ciudadanos se integren a las brigadas de tres promotores sociales de las secretarías de Desarrollo Social y de Salud, y del DIF-CDMX que visitarán las casas para entregar la cartilla.

“Es una medida preventiva, una política nueva, innovadora e inédita en todo el país para iniciar bien, porque el tema de los programas sociales es muy sensible”, explicó el contralor.

Afilian a programas de CDMX con cartilla

MANUEL DURÁN

Para ser afiliado a alguno de los 27 programas sociales que administra el Gobierno de la Ciudad, es necesario contar con una cartilla.

Con ella, las autoridades capitalinas buscan difundir y promover la afiliación a los

27 programas de las distintas secretarías del Gobierno de la Ciudad y el DIF.

El Secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva, reportó que llevan repartidas alrededor de 36 mil cartillas, principalmente en zonas marginadas.

El documento, explicó, es

entregado a familias que no tienen acceso a algún programa social y, en ese momento, son afiliados.

Ayer, Amieva comenzó la distribución de 180 mil "Cartillas de tus Derechos Sociales CDMX", en las que se especifica en qué consisten los programas sociales y a quié-

nes van dirigidos.

Amieva estuvo con el Secretario de Salud, Armando Ahued; el Contralor General, Eduardo Rovelo y el titular del DIF, Gamaliel Martínez.

Rovelo informó que el reparto de cartillas y la afiliación será supervisada por 700 controlares ciudadanos.

Erigen primer parque para devolver agua al manto acuífero

Crea MH jardín antiinundación

Captarán la lluvia piedras porosas para evitar anegaciones

ALFREDO PÁEZ

Para evitar inundaciones, y de paso regresar el agua de lluvia al subsuelo, la Delegación Miguel Hidalgo construye el primer jardín infiltrante de la Ciudad sobre la Calzada Legaria, esquina con Santa Cruz Cacalco.

Se trata de un área de 37 metros de longitud, donde la tierra fue sustituida por piedras porosas que permiten el paso del líquido al manto acuífero, a fin de que no vaya al alcantarillado, en donde se erigirá un jardín con bancas, tres kioscos para venta de comida y dos biciestacionamientos.

De acuerdo con la Jefa Delegacional, Xóchitl Gálvez, en el lugar, ubicado en la Colonia México Nuevo, son frecuentes las inundaciones y con el jardín se tiene previsto erradicarlas.

“Sabemos que en esa avenida corría el Río San Joaquín y lo que buscamos es

devolver el agua al manto acuífero, esta técnica es usada en Estados Unidos para evitar que las casas se sigan hundiendo.

“Va a ser todo un espacio recuperado, porque además de poner el agua en el subsuelo, se colocará iluminado y se reubicarán a los ambulantes que tengan permiso”, dijo.

Con la obra se prevén captar 300 metros cúbicos de agua de lluvia, a través de distintas capas de tezontle, la cual absorbe el líquido y lo manda al subsuelo.

El jardín tuvo un costo de un millón 814 mil pesos y es construido por la empresa Vibame SA de CV, la cual ganó la licitación para ejecutarlo.

Para la construcción se usó un carril de Legaria, pero no interfiere con el tránsito vehicular, pues es parte de una glorieta.

De esta forma, habrá tres carriles para que los automóviles y el transporte público puedan circular.

“Aprovechamos el espacio de la glorieta, este lugar servía como estacionamiento, aunque está prohibido parar aquí, sin embargo, sólo dos

carriles son usados por los vehículos”, señaló Santiago de la Rosa, ingeniero a cargo de la obra.

Gálvez manifestó también que el espacio era usado como estacionamiento privado y que estaba invadido por ambulantes.

“Es un espacio que rescatamos, va a ser para el bien de las colonias, mucho más para las personas que acuden al Hospital de Pediatría.

“Vamos a colocar bancas para las personas que esperan a sus pacientes fuera del Hospital de Pediatría y se van a reubicar los puestos que están fuera del hospital para que vendan alimentos sanos”, abundó la Delegada.

Se tiene previsto instalar cinco jardines infiltrantes más en la demarcación.

Estructura infiltrante

Con el proyecto de jardín en Legaria, la Delegación busca eliminar los encharcamientos y crear un área verde.



300 m³ de captación de agua.

Staff

Pedirá PAOT retirar cemento de árboles

DALILA SARABIA

La Delegación Álvaro Obregón deberá retirar el cemento que puso en 25 árboles del camellón de la avenida Revolución, según determinó la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), a cargo de Miguel Ángel Cancino.

Luego de que REFORMA informara que, como parte de las obras de rehabilitación de este espacio, de La Paz a Tlacopac, la demarcación a cargo de la perredista María Antonieta Hidalgo permitió

que los ejemplares fueran encementados, personal de la PAOT acudió a hacer un reconocimiento de hechos.

En el lugar, los dictaminadores pertenecientes a la Subprocuraduría de Protección Ambiental recabaron información sobre la condición del arbolado.

Corroboraron el número de individuos arbóreos encementados y las condiciones de cada uno de ellos.

Con los datos obtenidos se elaborará un dictamen técnico que será entregado a la Delegación con la finalidad

de dar cuenta de la situación y solicitar el retiro del material colocado que podría afectar la salud y el desarrollo natural de los árboles.

En un recorrido previo con este diario, los biólogos Lourdes Cruz y Joel Tovar reprobaron la forma en que se ejecuta la obra al no pensar en la conservación de los árboles.

Advirtieron que los ejemplares, entre los que hay mag-

nolias y palmeras, están condenados a secarse si no son

liberados de esas capas de cemento.

REFORMA solicitó entrevista con la jefa delegacional, pero al cierre de esta edición la funcionaria evitó pronunciarse.

Tolera robo de área pública

Perdona Anguiano invasión a cancha

Opta Delegada por dejar puesteros en Periférico hasta reubicarlos

VÍCTOR JUÁREZ

Los comerciantes que ocupan una cancha de fútbol en Periférico Oriente no serán retirados, sino hasta encontrar un lugar dónde moverlos, aseguró Dione Anguiano, Delegada de Iztapalapa.

Durante la presentación del Programa de Reforestación 2016 en conjunto con autoridades de la Secretaría

del Medio Ambiente, Anguiano aclaró que el permiso para invadir este espacio fue concedido durante la administración pasada.

“Desde la Administración pasada está invadida (la cancha) y estamos trabajando con todos los comerciantes. Nada más que no es tan sencillo mandarlos de un lugar a otro, estamos atendiendo, pero también tenemos trámites legales.

“Debemos darle el lineamiento y sobre todo la alternativa a quien está ahí y que les otorgaron (permiso) en su momento Administraciones pasadas”, dijo la perredista.

REFORMA publicó el lunes que un grupo de comerciantes informales ocupa esta cancha de fútbol rápida ubicada en el camellón de Periférico Oriente, cerca del Eje 6 Sur, frente al centro de mando de la Policía Federal.

Anguiano informó que en Iztapalapa existe un total de 200 mil ambulantes, con quienes se ha llegado a acuerdos para ocupar espacios que les fueron autorizados, antes de su Administración, con la condición de mantener orden y limpieza.

“A raíz de la nota (periodística) es una manera de decirle a los comerciantes que no es solamente un tema de la Delación, es un tema de demanda ciudadana. Estamos

trabajando con ellos para ver el tema de la reubicación”, aclaró la Delegada.

Alan Badillo, director de Gobierno de Iztapalapa, que tras la publicación acudieron al lugar para aperecibir de manera verbal a los comerciantes, invitándolos a desocupar el predio.

“Hubo una visita de la Dirección de Mercados y Vía Pública, en la que se buscó que los comerciantes acreditaran algún permiso que les haya sido concedido, según tienen permiso de una asociación, pero no han dicho cuál.

“Lo único que estamos analizando es cuál sería la situación jurídica, de manera que el procedimiento se lleve a cabo de buena forma para no dejar en estado de inde-

fensión (a los ambulantes)”, señaló Badillo, quien aseguró que se buscará un plan de rescate para el espacio.

De acuerdo con el funcionario, el próximo lunes se llevará a cabo una nueva visita, en la cual el aperecibimiento se realizará de forma escrita, tras el cual habrá un plazo de hasta 48 horas para que desocupen el predio.

Cualquier plan para reubicar a los comerciantes dependerá de que estos se acrediten ante las autoridades delegacionales.

Dione Anguiano
Delegada de Iztapalapa

Ahorita estamos trabajando con todos los comerciantes. Nada más que no es tan sencillo mandarlos de un lugar a otro, estamos atendiendo pero también tenemos trámites legales que cumplir”.

Piden plebiscito para obras en Cetram Chapultepec

● Juzgado 14 de Distrito sobreseyó Juicio de Nulidad que promovieron

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Vecinos en contra de la construcción de una torre de 49 pisos que forma parte del proyecto del Cetram Chapultepec solicitaron que se detengan las obras actuales en este espacio hasta que se haga un plebiscito, en el que la gente exprese si está de acuerdo o no con el modelo de asociación público-privada para realizar el paradero.

Luego de entregar una carta en la sede del gobierno capitalino para solicitar la consulta, Edgar Avilés, integrante del Frente Salvemos la Ciudad, afirmó que ésta es viable porque el gobierno local aún no cuenta con permisos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para la segunda etapa del proyecto.

“La segunda etapa de la obra empezaría en agosto, pero las autoridades aún no cumplen con un requisito, que es el permiso del INAH. Para nosotros en ese mes ya estaría en proceso el plebiscito y, por lo tanto, el gobierno tendría que parar la obra”, afirmó.

Propuso que el plebiscito se haga en noviembre próximo y se tiene que preguntar sobre las diversas concesiones que el gobierno capitalino hace de los espacios públicos, como bajopuentes, camellones o parquímetros.

En la carta dirigida al jefe de Gobier-

“La segunda etapa de la obra empezaría en agosto, pero las autoridades aún no tienen el permiso del INAH. En ese mes ya estaría en proceso el plebiscito y el gobierno tendría que parar la obra”

“El INAH nos dijo que se tienen que ajustar las dimensiones del paradero subterráneo porque llegaría a los límites la Secretaría de Salud federal”

EDGAR AVILÉS

Integrante del Frente Salvemos la Ciudad

no, Miguel Ángel Mancera, y de la que EL UNIVERSAL tiene copia, se solicita una consulta sobre dos temas: “Que nos consulte si estamos de acuerdo con esta política de privatización de los espacios públicos y de que se concesione el paradero de Chapultepec para construir un nuevo Cetram”.

En el oficio pidieron que se les brinde una respuesta en un plazo de 15 días y además puedan tener una audiencia con el mandatario local.

El Cetram constará de un paradero subterráneo y otro superficial, integrados a un proyecto de una torre de 49

pisos de oficinas y centro comercial; este proyecto se realiza mediante una asociación público-privada, en la cual el gobierno aporta el predio y la iniciativa privada realiza la inversión.

Mayela Delgadillo, vecina de la colonia Roma, aseguró que el amparo que vecinos promovieron contra el Cetram no ha sido desechado, está detenido porque aún no inician formalmente las obras del paradero subterráneo.

Por ahora, en las inmediaciones de la estación Chapultepec del Metro se realizan obras menores, como remoción de banquetas y del arroyo vehicular.

Avilés añadió que tuvieron una reunión con autoridades del Instituto Nacional de Antropología e Historia, las cuales indicaron que aún no se ha dado opinión favorable al gobierno capitalino para el proyecto, pues se tienen que ajustar las dimensiones del paradero subterráneo porque estaba planeado que llegara a los límites con el edificio de la Secretaría de Salud federal.

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales informó que el Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México declaró sobreseyó el juicio de nulidad que presentaron vecinos contra de construcción del Cetram Chapultepec.

El organismo añadió que se resolvió que el predio de la obra es de dominio público y el gobierno puede explotarlo con apego a la ley, mientras que los quejosos “no pudieron acreditar de qué forma les afecta la construcción del Cetram Chapultepec ni probaron los beneficios que podrían obtener en caso de que ésta se detuviera”, indicó la Consejería en un comunicado. ●

Hallan en edificio de Escandón bombas molotov

Desalojan predio; procesan a líder

Presentan ante MP a Héctor González; enfrentará cargos por despojo agravado

SAMUEL ADAM Y ANTONIO NIETO

Un edificio de departamentos en la Colonia Escandón, invadido por la Asamblea de Barrios Poniente, fue recuperado ayer en un operativo en el que participaron la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría capitalina y la Secretaría de Gobierno.

En el inmueble, ubicado en Prosperidad 71, fueron detenidas tres personas, entre ellas a Héctor González González, líder de la agrupación y miembro del grupo de golpadores "Los Claudios".

El enfrentará cargos por

despojo agravado, al igual que los otros dos detenidos, Daniel Sánchez Miranda y Lourdes Reyes Ayala.

Los tres quedaron a disposición de la Fiscalía de Delitos Ambientales.

Al momento de su detención González González se identificó con una credencial de la Delegación Cuajimalpa, con el cargo de Jefe de Unidad Departamental "A", expedida en 2013.

Hasta anoche, el líder de "Los Claudios" estaba en el Ministerio Público en calidad de imputado en un área conocida como zona abierta.

El MP cuenta con 48 horas para definir la situación del detenido, aunque el delito que le imputan no implica prisión oficiosa.

En el operativo, los policías preventivos decomisaron 77 cohetones, 22 bombas

molotov, 20 litros de diésel y 3 litros de gasolina.

El 19 de julio, en rueda de prensa, Héctor González —quien ha sido consignado anteriormente por robo y abuso sexual— presumió que el de Escandón era uno de los siete predios controlados por la Asamblea.

El director de Gobierno, Horacio Robles, confirmó que había una denuncia

por despojo, y que los dueños obtuvieron en abril una resolución judicial favorable que les daba poder total sobre el inmueble.

El operativo comenzó a las 10:00 horas con la detención de los presuntos invasores, quienes realizaban obras de remodelación.

Hacia las 15:00 horas, cuando policías ya tenían

asegurado el lugar, dos ocupantes identificados como Arturo Gómez y Osmar Rodríguez les arrojaron botellas de vidrio, por lo que fueron detenidos y llevados al MP en

Miguel Hidalgo, para horas después ser liberados.

Los invasores, entre los que se distinguieron a personas que reclamaron bienes el día que comenzó la demolición en el predio de Benjamín Hill y Altata, en la Condesa, sacaron sus cosas en bolsas negras, para llevarlas a bordo de una camioneta de carga.

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad investiga otras diez propiedades invadidas por la Asamblea de Barrios, ocho de ellas en la Cuauhtémoc.

Interpone juicio de amparo; le otorgan suspensión provisional

Aseguran inmueble de empresario ligado a Ebrard

Rubén Mosso/México

No solo Fabián Jorge Ebrard Casaubón, hermano del ex jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Marcelo Ebrard, litiga con la Procuraduría General de la República (PGR) el aseguramiento de bienes inmuebles, sino también el empresario Alejandro Castro García.

Alejandro Castro y su hermano Ernesto son propietarios de la compañía Círculo Promocional Gráfico, quienes han sido señalados como personas cercanas

al círculo del ex jefe capitalino.

El empresario interpuso un juicio de amparo porque la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales (SIEDF) decretó el aseguramiento de uno de sus inmuebles en el Conjunto Condominial Magno Tres Cumbres, Torre A, departamento 901, ubicado en avenida de los Poetas número 89, colonia San Mateo Tlaltenango, delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México.

El aseguramiento fue ejecutado por el agente del Ministerio Público

federal como parte de la indagatoria SEIDF/CGI/013/2015, que integra la mencionada subprocuraduría.

En esa misma dirección se localizan los departamentos 1802 y 1803 que ahora son reclamados por Jorge Ebrard, porque la SIEDF también se los aseguró.

El juez décimo de distrito de amparo en materia penal de la CdMx otorgó una suspensión provisional a Castro García para el efecto de que la autoridad ministerial no consigne la averiguación previa que integra contra el quejoso, solo en el caso si le imputa un delito

que no es grave; de ser así, el MP no lo podrá hacer, hasta en tanto se resuelve la suspensión definitiva, lo cual no implica que la PGR deje de investigar e integrar su averiguación previa.

La PGR investiga desde 2015 al grupo cercano a Ebrard, particularmente contra el administrador único de Constructora Enalser, Sergio Fuentes Calderón; los propietarios de la compañía Círculo Promocional Gráfico, los hermanos Alejandro y Ernesto Castro García, y el empresario Alejandro Ismael Herrera La Madrid.M